

La Economía Verde. Oportunidades y desafíos.

Ileana Di Giovan. Noviembre 2015

Los gobiernos de los países que participarán de la Conferencia de Paris sobre Cambio Climático COP 21 (30 de noviembre -11 de diciembre) coinciden en:

1. Serán necesarias nuevas tecnologías para implementar los compromisos y el programa común que resultaran de la COP 21|.
2. Los países en sus respectivos ámbitos nacionales, a nivel estatal, provincial o municipal y la comunidad internacional en su conjunto en algunos aspectos, adoptaran nuevas normas –leyes, reglamentos y procesos de instrumentación, incluyendo estímulos y sanciones-.
3. Se crearán nuevos marcos institucionales y organismos para orientar sobre los métodos de evaluación de riesgos y los remedios ambientales y controlar su eficacia.

En los países con el desarrollo tecnológico y las aptitudes profesionales adecuadas – como Argentina- surgirán numerosas oportunidades para el establecimiento de nuevas empresas que presten esos servicios de base tecnológica y alto valor agregado para un interesante mercado nacional y regional. La **“economía verde” será intensiva en la creación de puestos de trabajo.**

Según algunos expertos crecerán las inversiones “de cercanía” y adquirirán mayor relevancia los marcos municipales y provinciales.

Naturalmente en todos los niveles estatales y también en el sector privado se requerirán sostenidos esfuerzos en materia de **capacitación**, a veces, en términos obligatorios tanto para las personas como para las empresas. Y adecuados **estímulos y apoyos a la innovación** así como **multas y sanciones** correspondientes deberán ponerse en vigencia.

La tarea de definir y elaborar las nuevas regulaciones y políticas para preservar el ambiente y reducir los efectos nocivos de las emanaciones de gases de efecto invernadero en todas las actividades de generación energética, producción y transporte será compleja. Deberá basarse en fundamentos científicos sólidos establecidos por profesionales que acrediten las mejores competencias en cada materia. Y promover los líderes locales capaces de implementar y dirigir las nuevas prácticas amigables con el ambiente. En lugar de los estériles enfrentamientos entre la protesta declamatoria por parte de algunas ONGs y el desdén empresario junto a la evasión de los controles. Sería un fracaso nacional que permitiéramos que los lobbies empresarios dictaran las nuevas reglamentaciones ambientales.

Y ya existen indicios que las empresas, sobre todo las multinacionales, intentaran tener un rol decisivo en estas cuestiones. El 19 de octubre el Presidente Obama anunció el “American Business Act on Climate Change Pledge”. “Trece compañías a las que se

sumaran 68 más, que representan una capitalización bursátil superior a los US\$ 5 Billones (trillions) y que emplean a 9 millones de personas solo en EEUU se comprometen a reducir las emisiones de carbono en todo el mundo”. (Financial Times, octubre 19 de 2015). Y en la Union Europea el Plan Juncker comprende Euro 315.000 millones para ser invertidos en las nuevas tecnologías y el Banco Europeo de Inversiones revisará su estrategia para que el fondeo de las entidades o empresas que requieran esas nuevas tecnologías o participen del Energy Road Map 2050 no se contabilice como deuda pública de los países miembros. Asimismo ya en 2013 el European Commission Joint Research Centre Report había advertido sobre una eventual deriva en los equipos de detección de emisiones forjados por las empresas como ocurrió en el caso VolksWagen.

También los sindicatos se vuelcan a analizar las implicancias de la economía verde. Ver la jornada organizada por la red. Reseau International de la Recherche sur les Organisations et le Developement Durable (RIODD) en

<http://riodd.net/journee-detude-syndicats-et-questions-environnementales-mardi-3-novembre-2015-paris>

Entonces es lógico preguntarse ¿quienes elaboraran los nuevos patrones de producción y los métodos para su evaluación de impacto ambiental en los países en desarrollo? ¿Los gobiernos, basándose en sólidas estructuras público-académico-privadas o las empresas?

Téngase presente la **Encíclica Laudato Sí** del Santo Padre Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común:

53. “Se vuelve indispensable crear un sistema normativo que incluya límites infranqueables y asegure la protección de los ecosistemas, antes que las nuevas formas de poder derivadas del paradigma tecnoeconómico terminen arrasando no sólo con la política sino también con la libertad y la justicia.”

58. “En algunos países hay ejemplos positivos de logros en la mejora del ambiente tales como la purificación de ciertos ríos que han estado contaminados durante muchas décadas o la recuperación de bosques autóctonos o el embellecimiento de paisajes con obras de saneamiento ambiental o proyectos edilicios de gran valor estético o gracias a avances en la producción de energía no contaminante, en las mejoras del transporte público.”

Afrontemos todos, desde nuestras respectivas responsabilidades, con inteligencia, probidad, esfuerzo, equidad y eficacia los nuevos desafíos.